



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PETROKASAMA S.A"

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, a los Veinte y Cuatro días del mes de Abril del 2013, en el domicilio social de la institución, ubicada en vía Quinde km 1 ½ junto a la gasolinera de Trans Esmeraldas, a las 18h00, mediante convocatoria publica, se reúnen los señores accionistas de la compañía de transportes "PETROKASAMA S.A", para llevar a efecto la junta general ordinaria y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del Señor. William Jarrín. Presidente de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Señor. Jeovanny Alcivar. Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Ing. Darío Reinoso. Comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2012.
- 5.- Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
- 6.- Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades.
- 7.- Análisis y Aprobación del Presupuesto Económico para el ejercicio fiscal 2013.
- 8.- Receso para elaborar el Acta, reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del Acta.

El señor accionista William Jarrín. Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los accionistas presentes y les agradece por su presencia, pues ello demuestra la preocupación que tienen por ver crecer a la compañía y les pide que todos los puntos que se traten sean dentro

Primer Punto: Constatación del Quórum: por medio de Secretaria se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas, encontrándose presentes los señores:

SECRETARÍA
12 JUL 2013
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	ACCIONES	CAPITAL
Aguilar Aguilar Franco Alberto	1900178979	13	13,0000
Álava Ramos Alberto Gabriel	1710954791	2	2,0000
Alcivar Castellanos Jorge Jeovanny	1709114878	40	40,0000
Antón Vélez Manuel Santiago	1305634410	1	1,0000
Barrera Villena Eduardo David	1718769100	5	5,0000
Benites Catota Fausto Rubén	0501235816	1	1,0000
Bermeo Maldonado Ángel Eduardo	1712375706	27	27,0000
Bermeo Maldonado Ermel Hugo	1705589891	15	15,0000
Camacho Manzanillas Melesio Modesto	1101044939	1	1,0000
Carrera Cepeda Fredy David	0502574155	1	1,0000
Castellanos Almeida Adrian David	1712373461	44	44,0000
Castellanos Vasconez Francisco Ramiro	1702591320	45	45,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Cedeño Intriago Carlos Cesar	1308790359	1	1,0000
Cedeño Salvatierra Nel Iván	1706705777	40	40,0000
Cepeda Medina Augusta Cristina	1204066276	3	3,0000
Clavijo Zumba María Guadalupe	1706031182	1	1,0000
Coello Bozada Luis Alberto	1712881604	1	1,0000
Cortez Sigchos Gustavo Gerardo	1701539365	45	45,0000
Cuadrado Calderón Galo Remberto	0603054602	1	1,0000
Dávila Pazmiño Erodita Narcisa de Jesús	0201013554	1	1,0000
Dávila Sarango José Bolívar	1102209788	1	1,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Gallardo Álava Carlos Enrique	1304376724	1	1,0000
Gómez Urbano Luz Aidee	1714378211	1	1,0000
Granda Sanmartín Marlon Fernando	1708404122	14	14,0000
Iñiguez León Herry Dixon	1102922323	30	30,0000
Jácome Freire Maxwel Rodrigo	0501236483	15	15,0000
Jarrín Soto Willian Spencer	1801441724	29	29,0000
Moncayo Moreira Manuel Marcelo	1706169735	41	41,0000
Moreira Cedeño José Nemesio	1302359052	1	1,0000
Palacios Silva Oswaldo Artemio	1200830949	1	1,0000
Paredes Ramos Manuel Fernando	1710388669	6	6,0000



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Ramírez Aray Ángel Fernando	1722037338	1	1,0000
Reinoso Villacis Darío Renato	1709541799	5	5,0000
Romero Macías Pedro Benedicto	1713459160	1	1,0000
Rueda Espinosa Luis Eduardo	1706413604	1	1,0000
Sosa Luis Gumeriendo	1703012508	12	12,0000
Vela Paredes Luis Aníbal	1700446139	37	37,0000
Velásquez Paredes Nancy Patricia	0601466048	1	1,0000
Vera Macías Francisco Mariano	1707079651	4	4,0000
Zambrano Zambrano Edgar Kennyddy	1713679635	33	33,0000
TOTAL		522	

Segundo Punto: Instalación de la Junta por parte del Señor. William Jarrín.

Presidente de la Compañía: Los accionistas presentes, representan el 78% del Capital Pagado de la compañía, cuya acción tiene el valor de un dólar americano, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías el Señor William Spencer Jarrín Soto, Presidente de la compañía declara instalada la presente junta General ordinaria y actúa como



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC. 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

secretario el Señor Jorge Jeovanny Alcivar Castellanos, gerente general de la misma. **Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Jeovanny Alcivar. Gerente General de la Compañía correspondiente al período fiscal 2012:** Toma la palabra el Señor Gerente de la compañía e indica que como informe correspondiente al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2012 no le queda más que decir que ha sido un año sin novedades importantes, sin grandes, logros financieros más bien tendría que señalar las cuenta pendientes que tiene la gran mayoría de accionistas con la compañía y a continuación da lectura de su informe contemplado en los siguientes aspectos: 1) Existe valores por conceptos de gastos por constitución de la Compañía que aun no se ha podido cuantificar; pero estamos trabajando en ello, y una vez que se obtenga el resultado se procederá a cobrar a los accionistas que aun no han aportado para el mencionado rubro. 2) La institución ha tenido un crecimiento en cuanto al número de accionistas en vista que los socios han hecho las perspectivas transferencias de acciones; pero hago notar que la Compañía patrimonialmente no se ha beneficiado de estas transferencias. 3) En cuanto al sueldo que no me ha sido cancelado espero que la compañía tenga los recursos suficientes para cancelarme, pero personalmente en el futuro hare una donación del mismo a la compañía. 4) El saldo existente al 31 de diciembre del 2012 en caja es de 1.492,00 USD, Bancos 2769.94USD, lo que suma un total de 4. 191,00 USD a favor de la Compañía. 5) En cuanto al capital Social de la compañía no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo en \$ 910 dólares americanos. 6) En cuanto a la elaboración de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2012, estos han sido elaborados cumpliendo los parámetros legales pertinentes impuestas por los organismos de control pertinente. 7) Por ultimo la compañía esta al día en todas sus obligaciones como es, con el IESS, SRI, ANT y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Una vez puesto a consideración el informe del señor Gerente el mismo es aprobado en forma unánime por todos los accionistas, previa moción presentada por el accionista Señor: Aguilar Franco Alberto y respaldada por el accionista Señor: Bermeo Ermel Hugo. **Cuarto Punto: Conocimientos y aprobación del Informe del Ing. Darío Reinoso Comisario de la Compañía Correspondiente al periodo fiscal 2012:** El Señor Comisario principal de la compañía presenta su informe a los accionistas presentes e indica los siguientes aspectos: 1) El Libro Diario de asientos Contables



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

de la compañía: han sido realizados han sido realizados según lo dispuesto por la técnica contable. 2) El Libro de Ingresos y Egresos de Caja, se ha realizado con el respaldo de los comprobant3es respectivos y en las fechas correspondientes. 3) El Libro diario general se ha registrado en orden de fechas y con los comprobantes que repasan en la oficina, acorde a los libros respectivos. 4) Los mayores, balances de comprobación, de resultados integrales. Balance general y sus anexos correspondientes tienen concordancia entre sí. Como **recomendación**, manifiesto que los nuevos accionistas que consten en el libro diario con sus aportes de administración y que no constan como socios iniciales, deben ser registrados en el libro de acciones y accionistas como dispone la ley. Como **conclusión final** debo indicar, que según la documentación revisada, los libros y Estados Financieros están realizados en base a los documentos existentes y según lo dispuesto en la Ley. El informe del Señor Comisario es sometido a la aprobación de la Junta General y luego de la consideración de esta, se aprueba por unanimidad. **Quinto Punto: Conocimiento y aprobación de los estados Financieros Correspondientes el ejercicio fiscal 2012:** El Señor Contador general de la compañía da lectura en forma detallada de los Estados Financieros con sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio del año 2012., y luego del análisis respectivo; el mismo es sometido a consideración de la Junta General de accionistas, el cual es aprobado por unanimidad, previa moción presentada por el accionista señor: Santiago Antón Vélez y aprobada por el accionista señor: Iñiguez León Herry Dixon. Se Adjunta copia del informe, del estado de situación financiera y del estado de resultados integral. **Sexto Punto: Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades:** El accionista señor Darío Reinoso mociona que, las utilidades netas obtenidas del ejercicio fiscal del año 2012 sean retenidas para la empresa para usarla en gastos de inversión 2013. La moción es apoyada por los accionistas Vela Aníbal, Bermeo Ángel, Zambrano Kennedy, y Alberto Aguilar y luego aprobada forma unánime por todos los accionistas presentes. **Séptimo Punto: Análisis y aprobación del presupuesto económico para el ejercicio fiscal 2013.** El Señor Gerente de la compañía presenta el presupuesto general para gastos de administración correspondiente al periodo fiscal 2012, el mismo que una vez analizado es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, el accionista señor Bermeo Ángel mociona, que el presupuesto no se considere hasta que se realice el reglamento interno de la compañía,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

PETROKASAMA S.A.

RUC: 2390008867001

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

para garantizar que las cuotas sociales sean pagadas efectivamente por todos los accionistas y garantizar el adecuado financiamiento para la compañía en el futuro. la moción es apoyada por los señores accionistas : Vela Aníbal, Zambrano Kenndy Granda Marlon, Romero Pedro, Álava Alberto y luego en forma unánime por todos los accionistas presentes. **Octavo Punto:** - **Receso para elaborar el Acta, reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del Acta, Clausura:** Sin tener mas que tratar y luego de una hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la Junta General siendo las 22H30h Pm, para constancia de todo lo actuado firman:

Sr. William Spencer Jarrín Soto

PRESIDENTE

Jorge Jeovanny Alvar Castellanos

SECRETARIO-GERENTE GENERAL

12-02-2018